

Organizaciones sociales califican de inaceptable: Doe Run usa el TLC para presionar al Estado Peruano

- ***Amenaza de millonario proceso de arbitraje internacional en el marco del TLC, busca debilitar la capacidad del Estado de ejecutar el cumplimiento de Doe Run.***
- ***Capítulo de Inversiones del TLC comienza a mostrar sus problemas: Excesivas protecciones a los derechos de los inversionistas podrían ocasionar nuevas demandas contra el Estado peruano.***

Lima, 06/01/11.- El reciente anuncio hecho por el Grupo Renco, representante de Doe Run Perú, de su intención de iniciar un arbitraje internacional contra el Estado peruano en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y los Estados Unidos, constituye el primer paso a lo que sería la primera demanda contra el Perú en el marco del supuesto incumplimiento de obligaciones amparadas por el TLC. La empresa demandaría al Estado peruano por el *“sistemático trato injusto e inequitativo y no ha cumplido con brindarle total protección y seguridad”* apelando al incumplimiento del artículo 10.5 (Nivel mínimo de trato) del Capítulo de X del TLC.

Para Alejandra Alayza, Coordinadora Ejecutiva de la RedGE, *“La excesiva protección de los derechos de los inversionistas que otorgan los TLC permiten que a pesar de empresas como Doe Run Perú que han incumplido sistemáticamente sus obligaciones en el Perú, tengan ahora mecanismos internacionales para demandar al Estado peruano. Prefieren pagar el arbitraje internacional que asumir las responsabilidades que tienen en el país.”* La amenaza de inicio de arbitraje impone un plazo de 90 días para que el Estado peruano logre un acuerdo con la empresa, sino se iniciaría un costosísimo proceso de arbitraje internacional.

Para el economista José De Echave de CooperAcción esta demanda no es una sorpresa: *“En los TLCs, empresas que están seriamente cuestionadas nacional e internacionalmente, encuentran recovecos legales para la impunidad y para debilitar la capacidad soberana de negociación del Estado peruano”*. El experto recordó que desde inicio de las negociaciones de los TLCs diversas organizaciones advirtieron estos problemas, a pesar de que los funcionarios del MINCETUR siempre buscaron minimizar estas consecuencias. Atrás quedaron las declaraciones del ex ministro Alfredo Ferrero, que afirmó que *“el TLC no amparará a Doe Run”* y que en los TLC sólo *“se protege la inversión bien hecha”, “más aún cuando es un tema ambiental”*.

Los expertos advirtieron que estos casos podrían aumentar considerando que estas protecciones se otorgan en todos los TLCs, incluyendo protecciones a países como China, Canadá o Unión Europea, con fuerte presencia en el sector minero y de hidrocarburos, sectores con alto nivel de conflictividad. *“Es necesaria la rápida y clara definición del Estado frente este problema, mostrando desde el inicio una posición firme frente a estos procesos”*, concluyó De Echave.

AGRADECEMOS SU DIFUSIÓN

Para más información: 4336610 anx 116, 997942484

Red Peruana por una Globalización con Equidad – RedGE / CooperAcción